

Certificado de Conformidad con estándares IFRA

Este certificado evalúa la conformidad de una o varias fragancias con los Estándares IFRA y establece restricciones según el uso destinado. Se basa solo en aquellos materiales sujetos a los Estándares IFRA para los parámetros de toxicidad descritos en cada Estándar

Datos del Producto

Nombre – Aceite Esencial de Abedul

INCI – Betula Lenta Bark Oil

Nº CAS – 85251-66-7

Nº EINECS – 286-478-3

Certificamos que la mezcla anterior cumple con las normas de INTERNATIONAL FRAGRANCE ASSOCIATION (IFRA), hasta e incluyendo la 49ª Enmienda a los Estándares IFRA, siempre que se utiliza la(s) siguiente(s) categoría(s) a un nivel de concentración máximo de:

Categoría(s) IFRA [ver Anexo I para más detalles]	Nivel de uso (%)*
Categoría 1	0,21
Categoría 2	0,062
Categoría 3	1,2
Categoría 4	1,2
Categoría 5A	0,29
Categoría 5B	0,29
Categoría 5C	0,29
Categoría 5D	0,29
Categoría 6	0,68
Categoría 7A	2,4
Categoría 7B	2,4
Categoría 8	0,12
Categoría 9	2,3
Categoría 10A	8,1
Categoría 10B	8,1
Categoría 11A	4,5
Categoría 11B	4,5
Categoría 12	Sin restricción

*Nivel de uso actual o máximo, exclusivamente para las sustancias con recomendación restringida (R).

Para otro tipo de aplicaciones o uso a niveles de concentración más altos, puede ser necesaria una nueva evaluación; póngase en contacto con la empresa.

La información sobre la presencia y la concentración de los ingredientes de fragancia sujetos a las normas de la IFRA en la mezcla de fragancias (nombre del producto) es la siguiente:

Sustancias incluidas en el ámbito IFRA	Número CAS	Recomendaciones Estándares IFRA	Concentración (%) en el producto final
<i>Farnesol</i>	4602-84-0	R	< 2 %

Exención de responsabilidad: Este Certificado proporciona restricciones para el uso del producto especificado basadas únicamente en aquellos materiales restringidos por las Normas IFRA para el(los) punto(s) final(es) de toxicidad descrito(s) en cada estándar. Este Certificado no proporciona la certificación de una evaluación integral de la seguridad de todos los componentes del producto. Este certificado es responsabilidad del proveedor de fragancias que lo emite. El presente documento no ha sido preparado ni avalado por IFRA de ninguna manera.

Los estándares IFRA relativos a restricciones de uso se basan en evaluaciones de seguridad del grupo de expertos del RESEARCH INSTITUTE FOR FRAGRANCE MATERIALS (RIFM) y son impuestos por el Comité Científico de la IFRA.

Anexo I – Definición de las categorías IFRA

Tipo de producto acabado	Categoría IFRA
Productos labiales de todos los tipos (labiales sólidos y líquidos, bálsamos, transparentes o coloreados, etc.); Juguetes infantiles	Categoría 1
Productos desodorantes y antitranspirantes de todo tipo, incluido cualquier producto con uso previsto o razonablemente Categoría 2 previsible para las axilas o etiquetado como tal (aerosol, barra, roll-on, para axilas, desodorante, etc.); Aerosoles corporales (incluida la bruma corporal)	Categoría 2
Productos para los ojos de todo tipo (sombra de ojos, rímel, delineador de ojos, maquillaje de ojos, máscaras de ojos, Categoría 3 almohadillas para los ojos, etc.) incluidos la crema hidratante y para el cuidado de los ojos; Maquillaje y base de maquillaje facial; Desmaquillante para cara y ojos; Tiras para los poros de la nariz; Toallitas o tejidos refrescantes para la cara, cuello, manos, cuerpo; Pintura corporal y facial (para niños y adultos); Mascarillas faciales para cara y contorno de ojos	Categoría 3
Fragancias finas no hidroalcohólicas e hidroalcohólicas de todo tipo (Eau de Toilette, Perfume, Colonia, perfume sólido, crema Categoría 4 aromatizante, para después del afeitado de todo tipo, etc.); Pulseras perfumadas; Ingredientes de kits de perfume y mezclas de fragancias para kits de cosméticos; Almohadillas aromáticas, paquetes de aluminio; Tiras aromáticas para productos hidroalcohólicos	Categoría 4
Cremas corporales, aceites, lociones de todo tipo; Productos para el cuidado de los pies (cremas y polvos); Repelente de Categoría 5.A insectos (destinado a aplicarse sobre la piel); Todos los polvos y talco (excepto los polvos y talco para bebés)	Categoría 5.A
Tónico facial; Cremas e hidratantes faciales	Categoría 5.B
Crema de manos; Productos para el cuidado de las uñas, incluidas cremas para cutículas, etc. ; Desinfectantes de manos	Categoría 5.C
Crema de manos; Productos para el cuidado de las uñas, incluidas cremas para cutículas, etc. ; Desinfectantes de manos	Categoría 5.D
Crema de manos; Productos para el cuidado de las uñas, incluidas cremas para cutículas, etc. ; Desinfectantes de manos	Categoría 6
Permanente para el cabello u otros tratamientos químicos para el cabello (aclorado) (por ejemplo, alisadores), incluidos tintes para el cabello que se aclaran	Categoría 7.A
Lacas para el cabello de todo tipo (bombas, aerosoles, etc.); Coadyuvantes para el peinado del cabello que no sean aerosoles (mousse, geles, acondicionadores sin aclarado); Tratamientos para el cabello permanentes u otros tratamientos químicos para el cabello (sin aclarado) (por ejemplo, alisadores), incluidos los tintes para el cabello sin aclarado; Champú - Seco (champú sin agua); Desodorante para el cabello	Categoría 7.B
Toallitas íntimas; Tampones; Toallitas para bebé; Papel higiénico (húmedo)	Categoría 8
Jabón de barra; Champús de todo tipo; Limpiador facial (con aclarado); Acondicionador (con aclarado); Jabón líquido; Jabones corporales y geles de ducha de todo tipo; Jabones y champús para bebés; Geles de baño, espumas, sales, aceites y otros productos añadidos al agua del baño; Productos para el cuidado de los pies (los pies se colocan en un baño para remojarlos); Cremas de afeitar de todo tipo (barra, geles, espumas, etc.); Todos los depilatorios (incluidos los faciales) y ceras para depilación mecánica; Champús para mascotas	Categoría 9
Detergente para lavar a mano (incluidos los concentrados); Pretratamiento de lavandería de todo tipo (por ejemplo, pasta, aerosoles, barras); Detergente lavavajillas a mano (incluidos los concentrados); Limpiadores de superficies duras de todo tipo (limpiadores de baño y cocina, abrillantador de muebles, etc.); Detergentes para lavar a máquina la ropa en contacto con la piel (por ejemplo, líquidos, polvos), incluidos los concentrados; Kits de limpieza en seco; Toallitas para inodoros; Suavizantes para textiles de todo tipo, incluidas láminas suavizantes de telas; Productos de limpieza para el hogar, otros tipos, incluidos limpiadores de telas, limpiadores de superficies suaves, limpiadores de alfombras, aerosoles y toallitas para pulir muebles, toallitas para limpiar cuero, quitamanchas, aerosoles para realzar telas, productos de tratamiento para textiles (por ejemplo, aerosoles de almidón, telas tratadas con fragancias después del lavado, desodorantes para textiles o tejidos); Cera para suelos; Aceite perfumado para anillo de lámpara, difusores de lengüeta, popurrí, recargas líquidas para ambientadores (sistemas sin cartucho), etc. ; Agua de planchado (agua destilada con olor)	Categoría 10.A
Aerosoles para animales: aerosoles aplicados a animales de todo tipo; Aerosoles ambientadores manuales, incluidos aerosoles y bombas; Insecticidas en aerosol/spray	Categoría 10.B

Compresas convencionales de higiene femenina, recubrimientos, discos Inter labiales; Pañales (bebé y adulto); Pantalón de incontinencia para adultos, protector; Papel higiénico (seco)	Categoría 11.A
Medias con humectantes; Calcetines y guantes perfumados; Tejidos faciales (tejidos secos); Servilletas; Toallas de papel; Sacos de trigo; Máscaras faciales (papel/protectoras) p. Ej. mascarillas quirúrgicas que no se utilicen como dispositivo médico; Abonos sólidos (granulados o en polvo)	Categoría 11.B
Velas de todo tipo (incluidas las encerradas); Detergentes para ropa para lavar a máquina con mínimo contacto con la piel (p. Ej., Pastillas líquidas, cápsulas); Ambientadores automatizados y fragancias de todo tipo (aerosol concentrado con dosis medidas (rango 0.05-0.5mL / spray), complementos, sistemas cerrados, sustrato sólido, suministro de membrana, eléctricos, polvos, bolsitas de fragancia, incienso, recargas de líquido (cartucho), ambientadores (de cristal); Sistemas de suministro de aire; Arena para gatos; Estuches para teléfonos móviles; Desodorizantes/enmascaradores no destinados al contacto con la piel (por ejemplo, desodorantes para secadoras de telas, polvos para alfombras); Combustibles; Insecticidas (por ejemplo, espirales para mosquitos, papel, eléctricos, para ropa) excepto aerosoles /sprays; Varitas de Joss o varitas de incienso; Detergente lavavajillas y desodorantes- para lavar a máquina; Juegos de mesa olfativos; Pinturas; Artículos de plástico (excepto juguetes); Raspe y huela; Paquete de esencias; Sistema de aplicación de aroma (utilizando tecnología de aire seco); Betunes para zapatos; Bloques de borde (inodoro)	Categoría 12

